Sesión 8a.

Día 2 de marzo de 1938.-

Ausente con aviso: Vocal Dr Avellaneda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día dos del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

16.815-M/937 Arrendamiento campo.-

1º.- Aprobar la licitación pública celebrada el 22 de diciembre ppdo, para contratar el arrendamiento, por cinco años, del campo de propiedad del Consejo en Río Negro, fracción C, Sección 6a., mitad sur y ángulo noreste del Lote 9.-

2º.- Adjudicar el mismo, al señor Juan Pedro Martini, quien ofrece pagar en concepto de arriendo la suma de $ 2.000 anuales.-

3º.- Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), tomará no

ta de lo informado por Asesoría Letrada a sus efectos.—

5835 J/937 Depósito judicial.— 1º—Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado de Paz Letrado Nº 33 y como perteneciente al juicio que contra el Consejo sigue doña Marcelina María Constancia Casas de Arnal y D. Luis Carmelo Casas, la suma de $357.87 m/n en concepto de capital, intereses y gastos.

2º—Comunicar el depósito a la Oficina Judicial a los fines indicados por la misma a f. 17.—

9019 D/936 Denegando solicitud — No hacer lugar por improcedente a lo solicitado por la firma Desire Defossez.—

26.371 A/937 Accediendo solicitud. — Acceder por el corriente año, a lo solicitado por la Asociación de Sordo-Mudos a f. 1.—

24.119 M/935 Suspendiendo pago retribución.— — Suspender el pago de la retribución acordada por resolución de f. 11, al denunciante señor Francisco Agustín Maimo, en virtud de lo aconsejado por Oficina Judicial a f. 16.—

28.124 G/937 Devolución depósito de garantía.— Disponer la devolución del depósito de garantía reclamado por la S.A. Neumáticos Goodyear.—

11.866 P/935 Dejando sin efecto aceptación denuncia bienes vacantes. — Dejar sin efecto la resolución de fecha 24 de abril de 1936 (f. 14), por la que se resolvió aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Luis Piazza; y archivar este expediente previa notificación al interesado.—

Sección Capital.—

3934 9/938. Renun- — Aceptar la renuncia presentada por el

cia vocal. C. E. 9°.	Dr Roberto M. Ortiz, como Vocal del Consejo Escolar 9° y darle las gracias por los servicios prestados.-
21.855 10/936. Recepción trabajos efectuados en edificio.	1°.- Aprobar el acta de recepción provisoria corriente a fs 47 de los trabajos efectuados en el edificio fiscal calle Santa Fe 5039, que fueron contratadas con el señor J. Zamorano.-
	2°.- Justificar 17 días de demora de los 24 incurridos en la entrega de las obras, aplicándose la multa correspondiente por los siete días restantes.-
	3°.- Aprobar la planilla de obras adicionales corriente a fs 44 que importa $ 108.00 imputándose al 5% votado para imprevistos oportunamente.-
17.241 D/937. Recepción obras reparación edificio.	1°.- Aprobar la recepción provisoria de las obras de reparación del edificio fiscal calle Rodriguez Peña 747.-
	2°.- Justificar la demora en que ha incurrido el contratista en hacer entrega de las mismas.-
	3°.- Aprobar la planilla de obras adicionales por importe de $ 87.54 m/n, imputable al 5% acordado para imprevistos.-
23.085 7/937 Ocupación finca.- C. E. 7°.	1°.- Autorizar se continúe ocupando la casa que ocupa la escuela N° 24 del Distrito Escolar 7°, sita en la calle Georgetown N°. 641-51 hasta fines del curso escolar de 1938, en las condiciones actuales.-
	2°.- Disponer que el Consejo Escolar 7°, con la colaboración de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, proceda a buscar una ca-

pv

sa para trasladar la escuela en condiciones ventajosas para el H. Consejo.-

Sección Territorios.-

21.404 C/936. Donación de edificio.- Cesión terreno.- Chaco.-	1º.- Aceptar y agradecer a la Comisión Vecinal la donación del edificio para la escuela nº 329 sita en el Lote 24 de Quitilipi, territorio del Chaco.-
	2º.- Agradecer al señor Gabriel Kairuz la cesión de las cinco hectáreas de terreno, a favor del H. Consejo.-
	3º.- Que Dirección Administrativa por intermedio de Administración de Propiedades, proceda a desglosar para su archivo, el acta de donación corriente a f. 21.-
	4º.- Solicitar al Poder Ejecutivo la reserva de dicha extensión de tierra fiscal en el Lote 24, legua A, Sección 3a. de Quitilipi, territorio del Chaco.-
2335 D/938 Rendición de cuentas. Los Andes.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional 11a de Los Andes, de la partida acordada para fletes y acarreos por el año 1937 (1er semestre), y que importa $ 750 m/n.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]